# MUNICIPALIDAD DE PUCON SECRETARIA MUNICIPAL

# ACTA SESION ORDINARIA Nº 104 H. DE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

Fecha : 29 de Octubre 2015

Hora : 09:24 hrs.

Preside : Sr. Carlos Barra Matamala.

Asisten : Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San

Martín, Sra. Patricia Mena, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Municipal: Gladiela Matus Panguilef.

#### **TABLA**

1.- Presentación Asesor Jurídico Transacción Extrajudicial Trabajadores Empresa Multiforma

2.- Modificación Ordenanzas Municipal de Derechos Municipales 2016

3.- Correspondencia Recibida y Despachada

4.- Mensaje Sr. Alcalde

5.- Puntos Varios

#### DESARRROLLO

En el nombre de Dios y de la Comuna el Sr. Presidente se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 104, con fecha 29.10.2015

Ofrece a Sra. Asesor Jurídico que presente Informe;

Sra. Bhama Zúñiga.

El día 07 de Octubre 2015 en sesión N° 101 el Honorable Concejo Municipal aprobó el cobro extrajudicial con los trabajadores de la Empresa Multiforma que fue una proposición de la Defensoría Laboral, siempre y cuando se pagaran con cargo a las boletas de garantía o las platas retenidas de esta Empresa, sin embargo se opusieron a aprobar esta transacción ya piensan que las platas pueden ser objeto de un juicio Civil por la Empresa de Factory en una causa que se esta llevando a cabo en la ciudad de Temuco, a raíz de esto hoy vuelve a solicitar el pronunciamiento la ratificación si va ser efectivo y cierto aprobar esta transacción con las platas de Multiforma o si bien existe la posibilidad de darle una solución a los trabajadores con cargo al presupuesto Municipal y después solicitar por subrogación la demanda a Multiforma y así poder avanzar con la solución a los trabajadores ya que el Municipio es demandado solidario en esta causa y así poder avanzar con la readjudicación de las obras paralizadas, se llegará más o menos a los mismos resultados pero en más tiempo.

La postura es, si el Concejo lo estima pertinente, existe la posibilidad de cancelar con fondos

TARIA Tundius

Municipales y después recuperar los dineros.

Sr. Avilés: Apruebo, pero que las próximas obras se fiscalicen.

Sr. Hernández: Apruebo. Sr. Inzunza: Apruebo.

Sra. Patricia Mena: Apruebo, pero que las próximas obras se fiscalicen.

Sra. Marcela Sanhueza: Nunca se supo lo que estaba pasando y mucho menos porqué se fueron, su voto sería que no, porque se debe fortalecer a los trabajadores.

Sr. Gallardo: Apruebo y ojala se reactive las obras lo antes posible.

Se aprueba por unanimidad la proposición del Asesor Jurídico para pagar con fondos Municipales a los trabajadores de la Empresa Multiforma que quiebro cuando estaban ejecutando las obras del Centro del Adulto mayor, Construcción Jardín Infantil Los Avellanitos, y después recuperar los dineros de las boletas de garantías que se encuentran en poder del Gobierno Regional y a través de demanda con Empresa Multiforma.

Sr. Gallardo: Acota sobre el pago a los profesores que se había acordado pagarles si la justicia así lo determinaba.

Sr. Alcalde: Deben apelar es la obligación en todas las instancias.

Sra. Bhama Zúñiga: Cual es la disyuntiva Judicial, cuando están demandados el Alcalde y el Concejo, sale la sentencia y en primera instancia se debe apelar, el jefe de recursos humanos del Departamento de Educación ratificó el pago por horas descontadas a los profesores, estas horas retenidas eran por \$ 17.000.000 y se han cancelado \$ 7.000.000, estos dineros no se podían pagar ya que no se había prestado el servicio, pero en el mes Agosto el Ministerio de Educación autorizó la recalendarización y los profesores están realizando la recuperación de las horas y se les está cancelando.

Sra. Marcela Sanhueza: Desgraciadamente los profesores nos sentimos bastante denigrados con los pagos ya que nos están pagando en cuotas mejor no nos pagasen, se ha denigrado a los profesores y encuentra que no se lo merecen, el Alcalde dijo en esta sala, que se haría lo que la justicia dictara, se pagaría.

Sr. Gallardo solicita a la Secretaria Municipal:

- 1.- Detalle de los descuentos que se realizaron a los profesores
- 2.- Detalle de como se les esta cancelando las horas de recuperación.

Pasa a la mesa el Sr. Clemente Carrasco Director de Rentas y Patentes: Propone rectificar la ordenanza para cambio de valores en el cobro de permiso solo del dieciocho chico rebajar a un tercio de su valor.

Se aprueba por unanimidad rebajar en un tercio de su valor los permisos respectivos por autorización de realizar Fiesta en Parque Municipal el 12 de Octubre de cada año.

Sr. Avilés: Consulta por permisos Aéreos por el verano.

Sr. Carrasco: Acota que esos permisos publicitarios fueron cancelados en el verano.

Sr. Clemente Carrasco: Se refiere al articulo N° 71 de la Ordenanza Municipal, con respecto a los carros expendedores de alimentos y bebidas en este articulo, el Departamento de Rentas y Patentes

Henotres

propone agregar varias cosas a la Ordenanza, estos carros o Móviles solo se autorizaran en espacios privados para eventos especiales y no permanente en ninguna época del año y cuyo cobro se propone es 1 UTM.

Sr. Inzunza y la Sra. Marcela Sanhueza no estarían de acuerdo ya que no se estaría permitiendo trabajar a personas que tienen locales menores. Habría que especificar a que carro se refiere, respaldado por el resto de concejales presente.

Sra. Secretaria Municipal: Se refiere a otra Modificación por ordenanza al cobro de Estacionamiento en el articulo N° 33 de la Ordenanza Municipal de Tránsito se estaría proponiendo un pago anual por 5 UTM.

Se acuerda por unanimidad pagar 5 UTM al año por un estacionamiento y 10 UTM por un segundo estacionamiento, con un máximo de dos estacionamientos por Rol de propietario.

Pasa a la mesa la Señorita Evelyn Silva Directora de Aseo y Ornato

En cierto modo, los criterios que se abordaron para aumentar los valores de derechos de aseos, se consideró los gastos del año 2013 que fueron \$ 721.000.000 este valor cuesta al Municipio mantener el Pueblo Limpio e incluye el arriendo de camiones, limpieza de playas, personal, combustible, vertedero, mantenimiento de vehículos, etc. en el año 2015 el valor asciende a \$ 997.000.000 la ciudad va creciendo a raíz de eso tenemos que implementar nuevos sistemas de pago de derechos de aseos en la Comuna.

Este año se pretende realizar una campaña de difusión para los contribuyentes, un puerta a puerta ya que solo un 20% de ciudadanos paga los derechos de aseos, son notificados pero no todos pagan, muchos dicen que no cancelan por desconocimiento.

Se acuerda mantener el pago del valor de los derechos de aseos y rebajar los días de recolección de basura.

# MENSAJE DEL ALCALDE

Con respecto al cementerio, ya no tenemos espacio, a través de la SUDERE solicitamos la compra de 5 hectáreas de terreno colindante al cementerio actual en el sector el Turbio, ya que existe una jurisprudencia de que sanidad lo autorizaría. Con estos recursos se compraría a través de esta postulación a \$ 35.000.000 la hectárea, como este tramite demoraría estamos insistiendo en conversaciones con el Sr. Joaquín Basso que nos venda el terreno que esta al lado del Monasterio, sostuvimos una reunión el Lunes pasado con la Familia involucrada y tomaron la decisión de vender, son aproximadamente 1.750 metros cuadrados el sitio, con un valor de \$ 221.000.000 después de una conversación se rebajaron y aceptaron \$ 50.000.000.

Se acuerda comprar el terreno colindante con el Monasterio de 1.750 metros cuadrado al Sr. Joaquín Basso por un valor de \$ 50.000.000.

Solicito desde el día de hoy hagamos de este Concejo un Concejo de amistad nunca tendré

Vinder

inconveniente de entregar toda la información y volver a ser extensa las invitaciones para todos los Concejales, que me acompañen a todos partes.

- -Se cerró el negocio con don Elías Amar por la compra del terreno para el Aeropuerto aceptando dos pagos con cargo al Presupuesto 2016. Es perentorio terminar con el proyecto del Aeropuerto ya que el día de hoy recibirá un Coordinador de una línea Aérea Argentina, también tenemos una solicitud de una Línea Aérea Uruguaya la remodelación del Aeropuerto es una realidad, es esencial para nosotros es una oferta Turística sin duda pero la Dirección Nacional de Aeropuerto es que los Empresario Turísticos Argentinos pudieran manifestar el interés de ocupar el Aeropuerto.
- Reunión con el Comité del agua potable del sector Altos de Pucón.
- Reunión con el Director Regional de Salud para acelerar la adjudicación del llamado a licitación del Cesfan.
- Reunión con la Comisión Regional del Medio Ambiente con relación a los vertederos y los rellenos sanitarios estamos empeñados que Pucón tenga su relleno sanitario por eso estamos trabajando.
- Reunión el Seremi de Energía se realizaran reuniones para que todos tengamos conocimiento que propone el Gobierno.
- Anuncio de los 15, 9 Kilómetros del PDI en Quetroleufu me acompañó el Concejal Hernández y Concejal Inzunza es un adelanto para todos los caminos.
- Reunión en Temuco desde Santiago una Comisión a informar cuales han sido los resultados de la pre factibilidad económica de la ruta Freire Villarrica, el estudio dio favorable para una doble vía. Felizmente esta Comisión se llevó todos los antecedentes e iniciativas para el mejoramiento de la Ruta Villarrica Pucón y le solicite a la Comisión propusiera a la Dirección Nacional de Vialidad la habilitación de la tercera vía en Pucón proponiendo desde la rotonda de Matus hasta el cementerio y así poder mitigar los tacos en el verano.
- Se está celebrando el día del Funcionario Municipal.
- Se solicita reunión extraordinaria para tratar Pavimentación Participativa para el Lunes dos de Noviembre 2015 a las 08. 00 am.
- Se hace un receso para saludar la Caravana los Adultos Mayores.

# Correspondencia Recibida y Despachada

1.- -Correspondencia del Señor Pedro Riquelme dónde solicita audiencia para tratar cooperación por la Propuesta de Pavimentación Participativa.

# Se acuerda invitar al Sr. Pedro Riquelme para el día 5 de Noviembre del presente.

2.- -Carta del 26.10.2015 de parte del Sr. Miguel Espinoza donde solicita audiencia para la próxima sesión de Concejo.

Questis

# Se acuerda invitar al Sr. Miguel Espinoza para el día 5 de Noviembre del presente.

3.- Ordinaria N° 05 de fecha 26.10.15 firmado por Don José García Coordinador de Extraescolar, donde solicita aporte para los alumnos seleccionados para representar a Chile en los Sud Americanos Escolar Campeón de Salto Largo y 80 metros Plano, solicitan zapatillas de clavos y de Atletismo con un valor de \$ 150.000 por alumno.

Este es un aporte que se había acordado en un concejo que se apoyaría y se hablo de una cotización, cumplieron con eso.

Se acuerda ayudar a los alumnos que representan a Chile en los Sud Americanos con la compra de las zapatillas por un monto de \$ 150.000 por niño.

4.- Solicita autorización de Convenio de Colaboración que fue firmado entre La Municipalidad de Pucón y Villa Pehuenia en Argentina.

Se aprueba autorizar Convenio de Colaboración entre Municipalidad de Pucón y Villa Pehuenia en Argentina.

5.-Ordinario Interno N° 279 de Rentas y Patentes que vienen solicitando de otorgamiento de Patente de Agencia de alcohol de Viñas e Industria de Licores establecidos fuera de la Comuna en Calle Ohiggins N° 717 a nombre del Sr. Miguel Seguel Ortega.

Se aprueba el otorgamiento de Patente del Sr. Miguel Seguel Ortega por Patente de Viñas e Industria de Licores fuera de la Comuna.

6.-En el día de hoy se hecho entrega del Informe trimestral 2015.

7.-Ordinario N° 1509 del Director de Control del 27.10.2015 Informando las fechas de entrega de los antecedentes para el Informe fueron entregados por el Depto. de Finanzas el día 14.10.2015, El Depto. de Educación el día 20.10.2015 a las 13:30 hrs. el Depto. de Salud el día 22.10.2015.

Sr. Alcalde: Con respecto a la carta enviada por las personas de la Feria de Ansorena no podemos dar una solución de inmediato, pero como tramite tenemos que analizarlo de acuerdo con ustedes, en una reunión de Comisión y las personas que asistan deben venir con autoridad para resolver.

Sra. Marcela Sanhueza: Siente que es una falta de respeto y un doble discurso cuando el Alcalde dice vamos a saludar a los Adultos Mayores y deja esperando en la sala de Concejo una persona de la tercera edad con angustia sin saber si podrá o no tener su trabajo ese es el doble discurso que quede en Acta.

Sr. Avilés: Solicito que quede en Acta que no esta de acuerdo que se continué pagando ese Galpón ya que se esta perdiendo Patrimonio Municipal estamos apoyando una deuda, por esa plata que se busque otro local.

Sr. Hernández: Desconocía que existía un equipo técnico trabajando, siento que la Reunión de Fomento es la oportunidad para proponer ideas para mejorar, hay voluntad de la gente y es mi opinión, estoy totalmente de acuerdo con esta feria ya que se encuentra en pleno cetro y es una de las calle más



transitadas.

Sr. Inzunza: Solicita conocer la nueva propuesta de cuales son las modificaciones de los locales y llegar a un buen consenso, nos reuniremos en una reunión de Fomento para el día Miércoles 04.10.15 a las 18.00 hrs. Ojala el Sr. Walter Cartes nos pueda acompañar.

8.- Ordinario del día 21.10.2015 dirigida a Sr. Alcalde y al Concejo Municipal donde informa que el Sr. Carlos Moncada cedió a Inmobiliaria Terra Tur Limitada representada por Don Carlos Chevarri Argueli la Concesión de uso Público adquirido por contrato con fecha 25 de Julio 2012 en el sector denominado Playa Grande en Pucón.

Sr. Administrador Municipal: Se derivo la carta al Asesor Jurídico Municipal.

Sr. Walter Carter: Informa sobre un Cuestionario que fue entregado al Alcalde y Concejales que obedece por una nueva ley por lo que se pretende tener la visión de parte de las autoridades como esta Ley influye en la Municipalidad.

Sr. Administrador Municipal realiza presentación sobre modificación a la Ordenanza Municipal de Derechos para ser aplicad el 2016.

Se aprueba la siguientes modificaciones a la Ordenanza Municipal de Derechos año 2016.

Modifiquese el Valor del Cobro de Derecho de Estacionamiento Art. Nº 33 de la Ordenanza Municipal.

Automóviles, camionetas, station wagon, furgones, carrozas fúnebres, por cada uno valor 5 UTM anual, no se puede cobrar por fracción mensual ni semestral

Modifíquese el Valor de derechos Art. 68 en Bien Nacional de Uso Público, Auto a pedales por unidad, autos eléctricos por unidad por temporada, Bicicletas por unidad por temporada, cuadricicletas por unidad por temporada se autoriza solo en la Plaza Brasil, el máximo de autos bicicletas y otros es de 8 unidades.

Arriendo de colegios los valores quedan igual, se agrega capacidad instalada.

Arriendo Colegio Carileufu 5 UTM semanal

Liceo Hotelería y Turismo 5 UTM semanal

El Articulo 69 Se elimina los cobros por ocupación Recinto Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo.

Art. 69. 2 a) Agregar Gimnasio y Gimnasio Escuelas Municipales 1.00 UTM /por hrs.

Feria 20 UTM/día en Gimnasio Municipal y Gimnasio Escuelas Municipales.

Art. 69.2 b) Arriendo del Parque Municipal, por actividad y/o evento a realizar con un máximo de tres días 40 UTM, Horario de funcionamiento hasta las 00:00 hrs.

Questras

Incorporar al Final del Art. 71

Queda prohibido en esta Ordenanza el expendio de alimentos y bebidas, así como el ejercicio de cualquier actividad comercial tanto en la vía pública como en recintos privados, en forma temporal o permanente, mediante vehículos y/o elemento móvil o portátil, a excepción de los siguientes casos:

- a) venta temporal de mote con huesillos y algodón de azúcar, con la debida autorización de la Autoridad Sanitaria respectiva.
- b) B) Venta temporal de frutos secos o deshidratados, envasados por fábricas autorizadas por la Autoridad Sanitaria respectiva.

Articulo 82 Incorporar el número de Promotoras máximo 5 (cinco) y que tengan oficina y patente en la comuna y la publicidad relacionada al giro correspondiente de la actividad promocional.

#### **PUNTOS VARIOS**

## Sr. Avilés:

1.- Solicita reiterar Informe de la Escuela Lago Azul solicitada en el mes de Junio, por el Concejal Inzunza.

## Sr. Hernández:

- 1.- Solicita al Alcalde si pudiera ir a una reunión con la gente de Playa Blanca por la preocupación de las personas que trabajan ahí y que pasa con los lugares que no están concesionados ya que se llena de basura ¿ quien limpia esa basura ?
- Sr. Administrador: Le solicita al concejal que estas personas oficialicen su petición por la oficina de Partes o tomen contacto con las dos personas que trabajan en la zona el Sr. Ulloa y el Sr. Roa.
- 2.- Se ha hecho insostenible el paso por el camino a la pasarela de Quelhue, se está rompiendo nuevamente el pavimento y creo que se sancionaron las personas que extraen material de un pozo en Quelhue pero siguen transitando sin arreglar el camino.
- 3.- Los Asistentes de la Educación enviaron una carta hace un tiempo y no han tenido respuesta, se le estarían venciendo los plazos, por un aporte.
- 4.- Solicita una respuesta para la agrupación Mas Danza sobre una solicitud de Trasporte a Santiago.

# Sr. Inzunza:

- 1.- ADIPU y su nueva Sede solicitan un letrero para poder identificarse adosada a la pandereta de estacionamiento.
- Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz: Deben solicitarlo por escrito hay que revisar el comodato.
- 2.- Solicita conocer el Reglamento de Ferias Costumbristas ya que no responde a las condiciones actuales de las Ferias para poder realizar algunos aportes y mejoras.

phinghis

- Sr. Administrador Municipal: Se podría descargar de la página Municipal.
- 3.- Solicita pintar de amarillo los lomos de toro que pusieron frente al colegio.
- 4.- Solicita ver solución para los comerciantes de Playa Negra Caburgua.

Administrador Municipal: Fuimos notificados por Capitanía de Puerto que no habrá más comercio en la Playa desde este año.

## Sra. Patricia Mena:

- 1.- Solicita ver tema por el puente el Cristo, hay un letrero que dice Max. 2 Toneladas.
- Sr. Administrador Municipal: El puente esta en proceso de reparación cortaran el transito por 3 días.

## Sra. Marcela Sanhueza:

- 1.- Le preocupa la ayuda a los Adultos mayores que van a participar a Temuco.
- Sr. Administrador Municipal: Lo esta gestionando DIDECO.
- 2.- Lo otro que me preocupa es el Canil no hay alimento, los perros se están comiendo entre ellos, están enfermos y contagiados es realmente terrible la situación.
- Sr. Inzunza: Interrumpe solicitando otra vez el Informe Canil y aun no se presenta.
- 3.- No se esta aplicando el programa de Inglés, se esta pagando algo que no funciona.
- 4.- Que paso con el proyecto de Inglés que se presento acá y no llegaron los recursos estábamos todos invitados al Festival de Inglés.
- 5.- No puede seguir sucediendo ya que el DAEM le llamo la atención al profesor por carta enviada por solicitud de trasporte al concejo por viaje a Bariloche por no informarle a él primero, esta bueno ya y que quede en acta.

## Sr. Gallardo:

1.-Quien hizo el diseño de las Garitas ya que me parecen horribles, solicita el plano que lo haga llegar ya que no me parece lo que se esta haciendo.

Se levanta la sesión a las 14:30 hrs.,

se retoma a la reunión a las 16:00 hrs. finalizando 18:30 hrs.

## **ACUERDOS:**

1.- Se aprueba por unanimidad la proposición del Asesor Jurídico para pagar con fondos Municipales a los trabajadores de la Empresa Multiforma que quiebro cuando estaban ejecutando las obras del Centro del Adulto mayor, Construcción Jardín Infantil Los Avellanitos,



- y después recuperar los dineros de las boletas de garantías que se encuentran en poder del Gobierno Regional y a través de demanda con Empresa Multiforma.
- 2.- Se acuerda comprar el terreno colindante con el Monasterio de 1.750 metros cuadrados al Sr. Joaquín Basso por un valor de \$ 50.000.000.
- 3.- Se acuerda realizar reunión extraordinaria el 02.11.2015 a las 08:00 hrs. para analizar propuesta de Pavimentación Participativa.
- 4.- Se acuerda invitar al Sr. Pedro Riquelme para el día 5 de Noviembre del presente.
- 5.- Se acuerda invitar al Sr. Miguel Espinoza para el día 5 de Noviembre del presente.
- 6.- Se acuerda ayudar a los alumnos que representan a Chile en los Sud Americanos con la compra de las zapatillas por un monto de \$ 150.000 por niño.
- 7.- Se aprueba autorizar Convenio de Colaboración entre Municipalidad de Pucón y Villa Pehuenia de Argentina.
- 7.- Se aprueba el otorgamiento de Patente del Sr. Miguel Seguel Ortega por Patente de Viñas e Industria de Licores fuera de la Comuna.
- 8.- Se aprueba la siguientes modificaciones a la Ordenanza Municipal de Derechos año 2016

Modifiquese el Valor del Cobro de Derecho de Estacionamiento Art. Nº 33 de la Ordenanza Municipal.

Automóviles, camionetas, station wagon, furgones, carrozas fúnebres, por cada uno valor 5 UTM anual, no se puede cobrar por fracción mensual ni semestral

Modifíquese el Valor de derechos Art. 68 en Bien Nacional de Uso Público,

Auto a pedales por unidad, autos eléctricos por unidad por temporada, Bicicletas por unidad por temporada, cuadricicletas por unidad por temporada se autoriza solo en la Plaza Brasil, el máximo de autos bicicletas y otros es de 8 unidades.

Arriendo de colegios los valores quedan igual, se agrega capacidad instalada.

Arriendo Colegio Carileufu 5 UTM semanal

Liceo Hotelería y Turismo 5 UTM semanal

El Articulo 69 Se elimina los cobros por ocupación Recinto Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo, se creara una Nueva Ordenanza.

Art. 69. 2 a) Agregar Gimnasio y Gimnasio Escuelas Municipales 1.00 UTM /por hrs.

Feria 20 UTM/día en Gimnasio Municipal y Gimnasio Escuelas Municipales.

Art. 69.2 b) Arriendo del Parque Municipal, por actividad y/o evento a realizar con un máximo de tres días 40 UTM, Horario de funcionamiento hasta las 00:00 hrs.

Justul

Incorporar al Final del Art. 71

Queda prohibido en esta Ordenanza el expendio de alimentos y bebidas, así como el ejercicio de cualquier actividad comercial tanto en la vía pública como en recintos privados, en forma temporal o permanente, mediante vehículos y/o elemento móvil o portátil, a excepción de los siguientes casos:

- c) venta temporal de mote con huesillos y algodón de azúcar, con la debida autorización de la Autoridad Sanitaria respectiva.
- d) B) Venta temporal de frutos secos o deshidratados, envasados por fábricas autorizadas por la Autoridad Sanitaria respectiva.

Articulo 82 Incorporar el número de Promotoras máximo 5 (cinco) y que tengan oficina y patente en la comuna y la publicidad relacionada al giro correspondiente de la actividad promocional.

CIPALID MARIES PANGUILEF

CARLOS BARRA MATAMALA PRESIDENTE

**ARMIN AVILES ARIAS** PRESIDENTE (S)